HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.503 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Sábado 6 de Septiembre

Angelitos al cielo

(CUENTO ANDALUZ)

I

—Señorita: ha dicho mi mama que me dára usté er velón de las cinco piqueras, y la colcha colorá, y unas poquitas de flores, que me se ha muerto mi niño.

—¡¡Vaya por Dios!! ¿Cuándo ha sido, mujer?

—Esta mañana, cuando estaban alzando á Dios. Le puso mi mama un rabico y tó en la boca del estómago pa vé si revivía, y dió una encongeta y dos retemblíos y se quedó como un pollito.

La mensajera se echó á llorar.

—¿Y tu papa, no ha ido por allí?

—Octavia, no, pero ha dicho la comá Cuatralva que á vé si lo pué llevá esta noche pa que baile con mi mama en el mortorio, pa vé si se ajuntan; y mi má Rosa le está ya poniendo las cuerdas á la guitarra de mi chacho Cisco, pa cuantitó sean las Animas emprencipia la fiesta.

—Pues bueno; toma la colcha. Sal al jardín y corta tú las flores, mientras te lleno de aceite el velón. ¡Cuidado como lo derramas, que tú eres una cabra montuna que no haces más que machotear por esas calles, y ya es menester que tu madre te vaya cortando un poco la zanca! Llévalo derechito, y aquí la colcha, debajo del brazo. ¡Mejor será que des dos viajes! Lleva primero el velón, y ven luego por la colcha y por las flores. Toma este canto de pan, que no habrás almorzado, y para sentir es menester comer. Espera: te echaré unas pocas de zurrapas de lomo, que no sólo de pan vive el hombre.

—¡Si yo ero una chiquilla!

—Verdad, mujer, que no me había enterado.

II

¿Iría el papa al mortuorio? Probablemente no. Estaba muy reciente la ruptura con su mujer. La lengua de la suegra, realmente viperina, se encargaba de avivar diariamente el «fuego sagrado» de la odiosidad entre los cónyuges, separados por imprudencia de la iracunda vieja, y el niño había nacido después de la separación, sin que el mismo bautizo hubiera sido parte á que hubiesen llegado á una avenencia.

¡Cómo ha de ser!

Y cuidado que Frasquillo el Jareño, queremos decir el papá, tenía un corazón hermosísimo y quería á su mujer con *tititos los reaños*, y cada vez que veía á su chiquilla se la comía á besos y á mordiscos, y antes vendría del campo sin alma en el cuerpo que sin traerle un nido de pájaros en primavera, una *sená* de frutas en verano y otoño, ó una cuelga de palmitos en invierno...; pero no dejaba de tener sus puntos y ribetes de orgulloso, y la echada á la calle por parte de la zafia suegra, no podía desecharla un punto de la memoria, *âeternum servans sub pectore vulnus*, como la soberbia Juno, de Virgilio.

Por eso, para que su dignidad de marido y de yerno, pudiese quedar triunfadora sobre su corazón de padre, se fué á plao la noche del bautismo de la criatura; y por eso, al oir aquel día «hacer señal» y saber que era por el crío de la *Mastranta* (su mujer), vaciló entre ir á verla para compatir con ella su dolor, y echarse las alforjas al hombro y esmanchá de Hinojos y hasta del término. ¡Estaba muy llagado de su má Rosa!

III

Las muchachas de la vecindad han blanqueado el portal de la calle y pintado de almagra el suelo y los reores, y levantado en el rincón el «catafalco», es decir, la única mesa de la casa, vestida con la colcha de ancá la señorita, un embozo de cama, con randas y encajes, que debió pedir la mensajera y no pidió, costándole otro viaje por consiguiente, y una almohada de la cunita, con funda de linón, adornada de lazos, escapularios y brevetines.

Otras dos, de las más pespunteras y primorosas, han geminado entre tanto la mortaja, comprada por madrina, ó sea un par de varas de holán de Escocia, con puntas recortadas á tijera por abajo... Un cuarto de hora más, y cata «la traslación del cadáver» desde las faldas de la abuela al «lecho mortuorio» de la «capilla ardiente...»

—¡La quisnarda de flores pa la cabeza!

—¡El ramo pa la mano!

—¡La maña pa la cintura!

—¡Las flores pa encima!

—¡Er velón! ¡Enciéndelo ya, mujé!

. . . .

—¡Qué precioso, mujé! ¡Paece que está dormío el arma mía!

—Mi arma como la suy.!

—¡Ya se quitó la jambreá y de pasa tramojos!

—¡Una gloria po lo hermosa que tendrá á la hora esta!

—¡Oséale esas moscas, mujé!

—Anda: jazle un pañito pa la cara de er peazo é tela que ha queao allí, arrecórtale unas puntitas. ¡Trae pa acá las ticeras. Asina, ¿ves?

IV

—Titito lo que osté quiera, comadre, menos eso.

—Pero, ¿por qué, compadre?

—Porque yo no güervo á mirá á esa mujé á la cara mientras el cuerpo me jaga sombra.

—Pero vamos á vé, compadre, ¿ha temío ella la curpa de na?

—No, pero la ha tenío su madre, y mientras su madre esté allí, no pongo yo los pies en aquella casa manque se junda er mundo. Eso de haberme á mí tirao la maja del armiré, que si me atraca en la cabeza me deja en er sitio, y haberme echao fuera como á un perro, ¡eso no se jace en er mundo con un hombre de vergüenza! Si fuá yo un borracho, penene tós los días, güeno que me hubiá insurtao, pero un hombre que jace un trato, que toma un par de vasos é vino, que se le suben á la cabeza, y que entra en su casa armando camorra por la primera vez en su vía, no merece una maja de armiré, ni que se hubiá puesto aquella mujé como se puso. Y sobre tóo, que á mí me echó ella fuera sin un motivo, y yo no güervo allí mientras la casa sea suya.

—Güeno, po no güerva usté; quié decí que el niño no llevará fiesta, y que irá el arma mía como un perro. ¡Está poco precioso un mortorio de ange sin baile y sin bateo! ¡¡Qué precioso!!

—No; porque yo no vaya á la casa, no quio yo que á mi niño le farte na. ¿Está usté? Vaya usté ancá el amo y dile usté de mi parte que le dé á usté medio jornal pa el aguardiente, y ar maestro López que le jaga la cajita por mi cuenta, y á Mariquilla la Enjetá que se estirace esta noche y que cante la toná nueva del Rocío y que bailen jasta la madrugá, que mi niño no es hijo de ningún judío ni de ningún hereje pa que no lleve su fiesta, ¿está usté?, pero que yo...

—Po como usté no jaga un arresto y se líe la manta á la cabeza y diga: «¡á Romá por tó», y se plante allí y baile la

---

LA SEÑORITA

Doña Julia Monllor Aura

FALLECIÓ AYER A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Á LOS 23 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, afligidísima madre doña Lucía Aura Gironés, Viuda de Roque Monllor, hermanos don Rafael, don Roque, don José, doña Ana y doña Consuelo, hermanos políticos don Remigio Abad Gisbert y don Antonio Gisbert Barceló, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las diez, desde la casa mortuoria, (Tinte Bolra), á la iglesia de San Agustín, en donde se celebrarán los funerales y Misa de CORPORE INSEPULTO, á cuyo favor anticipan su gratitud.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DE VILLENA

Alcoy 6 de Septiembre de 1902.

Desde el martes próximo y ocho días siguientes, á las siete y media de la mañana, se celebrará una Misa rezada, en sufragio del alma de la finada, en el altar de San Jorge de la parroquia de Santa María.

Artículo 3.°

Como estos productos comunales no se prestan á ser utilizados en igualdad de condiciones por todos los vecinos de Alcoy, quedan sujetos al presente Reglamento, que regula su división, aprovechamiento y disfrute para todos y cada uno de los años, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley Municipal y su regla 1.ª

Artículo 4.°

Conforme á la tasación practicada por los Arquitectos municipales, la cuota mínima anual que los usuarios deberán satisfacer á fondos municipales, por trimestres anticipados, á contar desde 1.° de Enero de 1903, será por metro cuadrado de superficie que ocupe la explotación: de 0'02 pesetas en canteras para mampostería y otras materias, y de 0'03 pesetas en canteras para sillería.

Artículo 5.°

Se respetará á los usuarios actuales que estén explotando canteras en la extensión que ocupen, siempre que se acomoden á las prescripciones de este Reglamento, é inscriban tales explotaciones antes de 1.° de Enero de 1903 en el Registro que queda abierto en las oficinas municipales.

Artículo 6.°

Para la apertura de nuevas canteras, habrá de presentarse instancia al Ayuntamiento, en que se determine el emplazamiento y superficie que se desee utilizar, y aprobada

---

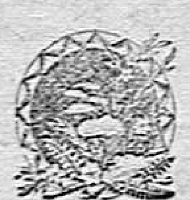
REGLAMENTO

para el régimen y aprovechamiento de canteras

EN LOS MONTES

CARRASCAL
SAN CRISTÓBAL
SAN ANTÓN

propios de esta ciudad de Alcoy



1902

Imp. del «Heraldo de Alcoy»

Arias Mirando, 1.

primera copla con la comadre, no se tiempla una guitarra, ni se canta una seguirilla, ni se tocan unos palillos ni par Pastó; con que piénsalo usté bien y usté, que no le gusta que tenga naide que jablá, no vaya usté á dá el escándalo en er pueblo de no bailarle á su hijo. Y que está poco precioso el arma mía. Le himos puesto su arrebó que está que parece un clavé; su mortaja de lo mejón que había en la tienda: su velón con sus cinco piqueras encendías, que paece er portá meramente er monumento, con sus macetas de arbajaca por to el reó de la mesa que paece un mes de María, y titita la gente der Pendique diciendo que no se ha visto en titito Hinojos mortorio más bien puesto, y que qué lástima que usté no quiera jacé las paces con la comadre, porque la comadre dice que cómo usté no vaya, ella no consiente ni que se baile una copla; con que ya ve usté, compadre, que no me debe usté de dijar más fea de lo que soy, y siquiá por ese ange que tiene usté en las puertas del cielo y que no pué entrá mientras no se le baile (1), es mester que dé usté su brazo á torcé, y en er mundo toas las cosas se orvían, y entre los matrimonios mucho más, porque usté no es malo, y si es la comadre, eso es una marva...

—¿Una marva? Diga usté una marva loca.

—Güeno; pero eso es cuando le hecha cuenta á la madre, que es ahí la manzana de la discordia. ¿Quién no tiene arguna falta en el mundo? Porque prefeuto no hay naide. Con que andusté, compadre, vamonos pá allá, que titito en el mundo tiene arreglo, menos la muerte.

V

Son las nueve de una noche de verano y con luna; es decir, de una noche dos veces hermosísima. Todo el honrado vecindario de El Pendique, Triana de Hinojos, está esperando que el sangre gorda del *toçaó* acabe de templar. Ya están hasta apalabradas las parejas y escombrándose el pech› la *cantaora*.. El guitarrero, al fin, preludia una seguidilla rasgueada; los padres del difunto se ponen en mitad del ruedo porque no diga la gente; la concurrencia aplaude á la pareja y la cantaora empieza con todo su guindio, penetrante como una flecha:

Angelitos al cielo
van de camino;
¡noragüena á sus padres
y á sus padrinos!

. . . .

VI

. . . .

Pues... ¡á bailar!

VII

EPILOGO

Un matrimonio avenido... sin cencerrada.

VIII

CORO FINAL

Angelitos al cielo
van de camino;
¡noragüena á sus padres
y á sus padrinos!

JUAN F. MUÑOZ PABÓN.
Presbítero

(1) Tradición de algunos pueblos del condado de Niebla.

EL CUPO DE 1902

No augurábamos mal cuando en nuestro número del lunes, en un suelto con igual epígrafe, decíamos que era sospechosa la reserva que se guardaba acerca del número de reclutas del actual reemplazo que se pediría para cubrir las bajas naturales, y completar al pie de paz la fuerza del ejército activo permanente hasta el reemplazo próximo. Ha sucedido lo que temíamos, y preciso es que de nuevo hablemos de este asunto, de interés general.

Pocas horas después de que nuestros lectores se enteraran del indicado suelto, el rey firmaba en San Sebastián un decreto llamando al servicio activo á **sesenta mil** reclutas de los declarados útiles para el reemplazo de este año.

Sesenta mil: Es uno de los cupos mayores que se han pedido en tiempos normales, cuando para nutrir, en parte, los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, teníamos qué enviar á aquellos territorios, que hemos perdido, soldados peninsulares.

Si las leyes en este desventurado país no han de ser en absoluto letra muerta, la de reclutamiento vigente no autoriza al Gobierno para pedir mayor contingente que el necesario para cubrir las bajas naturales que existan y puedan ocurrir hasta la fijación del cupo del año inmediato, para mantener al pie de paz la fuerza permanente del ejército.

¿Puede demostrársenos por alguien que siendo así que el servicio en las filas del ejército activo es obligatorio por tres años, y siendo así que hay en la actualidad en dicha situación 40 000 reclutas del reemplazo de 1901, que fueron destinados á cuerpo en 1.° de Febrero de este año, y que, por consiguiente, no cumplen, no ya los tres años de servicios, sino dos hasta 1.° de Febrero de 1904; otros 10.000 del mismo reemplazo que habrán de ser destinados á filas cuando lo sean las tres quintas partes de los del reemplazo de este año, y sin contar el número de voluntarios y reclutas de reemplazos anteriores, que tampoco llevan más de un año de servicios; puede demostrársenos, repetimos, que las bajas que al presente, y hasta 1.° de Noviembre de 1903, haya que reemplazar en el ejército para mantenerle al pie de paz con la fuerza de 80.000 hombres, para que está autorizado el Gobierno por la ley promulgada en 27 de Diciembre de 1901, sean 36 000, ó, lo que es igual, las tres quintas partes de los **sesenta mil** reclutas del reemplazo de este año que se piden por el decreto firmado en San Sebastián, los cuales 36 000 serán los inmediatamente destinados á filas, puesto que las otras dos quintas partes, ó sean los 24.000 restantes, habrán de quedar en las cajas de reclutamiento, á los fines que dispone la ley de 4 de Diciembre de 1901?

¿No es exacto, perfectamente exacto, que con el ingreso en cuerpo dentro de un plazo más ó menos breve de los dichos 36.000 reclutas, lo que resultará es un efectivo mayor de **cien mil** hombres en el ejército permanente, cuando el Gobierno sólo está autorizado para mantener, al pie de paz, **80.000?**

Prescindiendo de otras muchas consideraciones á que el asunto se presta, y que ya en otras ocasiones hemos expuesto, lo único práctico que resulta es que, sin otro fin que el de aumentar los recursos del Tesoro con ingresos por redenciones del servicio militar, el Gobierno liberal señala el primer año del nuevo reinado, exigiendo al país **sesenta mil** jóvenes de veinte años.

Por tal camino, y con un *déficit* de sesenta millones en el presupuesto del mismo año, no hay duda que pronto llegaremos al fondo de la sima.

(De «El Liberal»).

Julia Monllor Aura

Después de una lucha cuerpo á cuerpo, en que la ciencia ha puesto durante un mes todos sus recursos, y una madre amorosísima y buena todos sus cuidados y sus anhelos todos, rindió su espíritu, ayer mañana, á las nueve, la encantadora señorita cuyo nombre va al frente de estas líneas.

Tan infausta noticia han de sentirla cuantos tuvieron la dicha de conocer á la inolvidable Julieta, así llamada en la intimidad del hogar y por sus amigos; y muchas lágrimas han de ser vertidas, recordando el tesoro de bondades que atesoraba su corazón.

¡Ah! que bien hacía el poeta en preguntar, dudando, si *es la tierra el centro de las almas*.

No; los ángeles viven en la tierra como los pajarillos enjaulados, sin libertad, y asfixiándose en las impurezas de esta atmósfera fétida en que vivimos; y por eso, cuando pueden volar, tienden las alas y buscan su centro, elevándose hasta Dios, única Patria de los buenos, de los escogidos, de los limpios de corazón.

Es triste morir en plena juventud, idolatrada por una madre amorosa, cuyos ojos ha de humedecerlos siempre el dolor, y adorada de un hombre con el que, en plazo no lejano, se hubiera unido, realizando así una hermosa ilusión, acariciada durante mucho tiempo; pero todas estas tristezas se sobrellevan ante la suprema esperanza de ese hermoso más allá que ya vislumbramos en los mismos linderos de la muerte.

Sirva, pues, esto de lenitivo en su dolor á la desconsolada señora D.ª Lucía Aura, á sus hijos y demás familia, y crean que tomamos parte muy sentida en su pena, á la vez que elevamos nuestra piadosa plegaria por el alma de la pobre Julieta.

. . .

Hoy, á las diez de la mañana, será la conducción del cadáver desde la Casa de Noguera (Puente de Cristina), á la iglesia de San Agustín, en donde se celebrará la Misa de *Corpore insepulto*, por lo que rogamos á nuestros amigos su asistencia, como tributo de piadoso recuerdo á la buena memoria de la finada.

R. I. P.



Santo de hoy.—San Eleuterio y San Zacarías.

Santo de mañana. — Nuestra Señora del Puig y Santa Regina.

REGLAMENTO

para el régimen y aprovechamiento de canteras en los montes Carrascal, San Antón y San Cristóbal, propios de Alcoy

Artículo 1.°

Son montes propios del Municipio de Alcoy, los llamados Carrascal, San Antón y San Cristóbal, que están exentos de desamortización.

Artículo 2.°

En tales montes hay abiertas, y podrán abrirse á la explotación, en puntos calvos ó desprovistos de vegetación, canteras para la extracción de materias de construcción que son de aprovechamiento común, como comprendidas en la clase primera de minerales.



El joven artista D. José Romeu, de cuyas aptitudes en el arte de Apeles ha dado señaladas pruebas, nos da en la presente nueva ocasión para celebrarle con motivo de un hermoso trabajo que ha expuesto estos días en el escaparate de «La Sultana».

La nueva obra de Romeu, es quizá, á juicio de los inteligentes, uno de sus mejores trabajos, lo que nos complacemos en consignar, porque demuestra que este joven artista, lejos de encariñarse con el cuadro de ayer, estudia, trabaja y se perfecciona para la obra que ha de dar á luz mañana.

El cuadro expuesto lo hemos oído celebrar por su valentía de colorido, por la corrección del dibujo y por la apropiada entonación.

Enviamos al señor Romeu nuestra enhorabuena por su nuevo cuadro y confiamos nos dará pronto otra ocasión de aplaudirle.

—En la parroquial de Santa María, principian hoy las Cuarenta Horas en honor á la Virgen María.

A las seis de la mañana se manifestará á S. D. M. y á continuación ejercicio de la Felicitación Sabatina y Misa de Comunión reparadora. A las nueve la Mayor y por la tarde á las cinco y media Vísperas y Completas. A las siete y media Reserva.

Por la noche vigilia de Adoración nocturna por el turno «San Mauro».

—Se ha incorporado al Regimiento de Reserva de Alicante número 101, de guarnición en Alcoy, el teniente coronel D. Silvestre Rodríguez Saavedra.

—La construcción de barrios obreros, considerada aún no hace media docena de años como una utopía de cerebros ilusos, va adquiriendo carta de naturaleza en España. En todas partes cunde la idea de mejorar la suerte del desvalido, facilitándole medios de llevar la para él, amarga carga de la vida de la mejor manera posible. Tócale hoy el turno en tan noble tarea á Jaén, cuyo municipio, á propuesta del concejal Sr. Guindos, ha dado comienzo á las obras de una barriada popular.

—El vino sigue con tendencia al alza, vendiéndose el cántaro de once litros y medio en la huerta de Alicante, de diez á doce reales, según clase.

—Por D. Carlos Pérez Barceló se ha presentado en el Gobierno civil un escrito en el que solicita con arreglo á lo prevenido en la vigente Ley de Caza, de 16 de Mayo del presente año, el acotamiento de su propiedad denominada «Santa María de los Capellanes», situada en el término de la villa de Ibi, partida del mismo nombre; lindante por Este y Norte, con tierras de D. Andrés Antero y D. Antonio Sempere y Sancho; por Oeste, con camino de Valencia y tierras de D. Salvador Pérez y Llácer, y por Sur, con tierras de Ramón Juan Jover, José Valls Coloma, herederos de Matías Gil Guillén, Manuel Alemany Guillén y Bernardo Gómez Gascó.

—La Dirección General del Timbre, ha dispuesto retirar de la circulación los timbres de comunicaciones de antigua elaboración, que simultáneamente con los emitidos en primero de Enero del corriente año, vienen empleándose en el franqueo de la correspondencia pública.

—Se ha dispuesto que en la paga del mes actual á las clases activas y pasivas se les entregue el 25 por 100 en plata, limitando, por tanto, al 75 por los billetes, á fin de contener en lo posible la circulación de estos.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Muro, dotada con el haber anual de 1.660 pesetas, cuya plaza ha de proveerse por concurso con arreglo á ley.

El plazo para solicitarla es el de treinta días.

—La inspección del distrito forestal de Murcia-Alicante, anuncia en el «Boletín Oficial» la subasta que ha de tener lugar á las once horas del día 19 de los corrientes en la Casa Ayuntamiento de Tibi, para el aprovechamiento de 756 pinos que se hallan señalados con la marca del distrito en el monte Rachil de los propios de Tibi.

—Una revista técnica da la siguiente receta contra el insomnio:

«Tomad una posición natural con las manos descansando sobre el abdómen, y después respirad lenta y tranquilamente de tal manera que vuestras manos se levanten bajo la acción de la respiración. Al mismo tiempo abrid lenta y gradualmente los ojos, para que estén completamente abiertos y dirigidos hácia arriba, al fin de la aspiración.

Aspirar después de la misma manera lenta y regular, mientras que los párpados se cierren, cayendo sobre los ojos por su propio peso.

Haced esto diez veces seguidas, sin fatiga y esfuerzo inútil.

Repetid el mismo procedimiento con los ojos cerrados el mismo número de veces, y volved á empezar hasta que os sintáis adormecido, lo que ocurrirá muy rápidamente y os dormiréis sin advertirlo.»

¡Oh! enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 4

Los carlistas

Esta tarde cambiaron impresiones en el Congreso sobre los rumores que acoge la Prensa acerca de la supuesta agitación carlista los representantes en Cortes Sres. Sanz, Llorens y marqués de Tamarit.

Interrogados sobre el particular dichos señores, dijeron en concreto: que el partido carlista ahora, como la última vez que se habló de agitaciones, es totalmente ajeno á esos manejos; que ahora, como entonces, se trata de manejos de jugadores de Bolsa; que, en efecto, han mandado los interesados en la jugada algunos agentes á diferentes puntos para promover la algarada; que el dinero que seha dado pera ello asciende á 25.000 pesetas, y que el Gobierno conoce ya los nombres de los que apelan á esas malas artes para realizar negocios y los de los agentes, correspondiendo al Gobierno el impedir esas algaradas.

Recordaron cómo, para favorecer jugadas de Bolsa, se intentaron algunos movimientos en nombre del Sr. Ruiz Zorrilla; siendo éste ajeno á tan burdos procedimientos; pero que producidos, á nadie perjudicaron más que á la causa que representaba el Sr. Ruiz Zorrilla.

«Nosotros—añadieron—no queremos ser víctimas de esas artes.»

Los marinos

Madrid 5 (12-45)

No se ha confirmado la noticia referente á una nueva reunión celebrada por los generales de la Armada residentes en Madrid.

La reunión se verificó anteayer, y como en aquel día los generales reunidos suponían que el Sr. Marenco no conocía lo publicado en «El País», se limitaron á acordar pedir á Cádiz una relación concreta de hechos para formar concepto del asunto.

Una vez que sea remitida esa información, y conocida la actitud del Sr. Marenco, se volverán á reunir para estudiar la cuestión.

Lo que sí parece confirmarse es que la reunión fué autorizada por el general Navarro, con el consentimiento del ministro de Marina.

¿Que será?

Madrid 5 (16-25)

Sigue comentandose el relevo de ayudante del capitán general de Aragón. Relacionándolo con este asunto, se refiere que hace pocos días celebraron una reunión los jefes y oficiales de los regimientos de caballería del Rey y de los Castillejos que hay en Zaragoza, y en cuya reunión se adoptó un acuerdo por unanimidad.

En el ministerio de la Guerra no se tenía esta tarde, respecto del particular, otra noticia que la del relevo de los ayudantes.

De regreso

Madrid 5 (17-35)

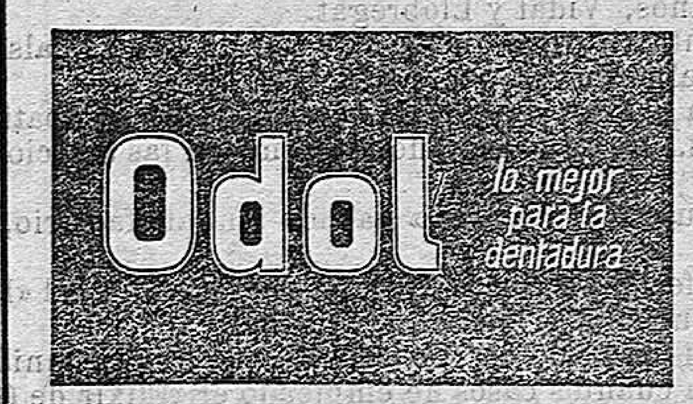
Esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de la Guerra, general Weyler, con objeto de asistir al Consejo de esta tarde.

Dos noticias

Madrid 5 (20 10)

El Sr. Silvela cree que las actuales Cortes terminarán su misión en breve ante un inevitable cambio de situación.

Continúan los ministros reunidos en Consejo.





SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 5 (16 45)

Interior contado	73'00
Id. fin de mes	73'00
Exterior contado	00'00
Amortizable 4 por 100	92'90
Id. 5 por 100	92'95
Aduanas	000'00
Cubas, 1886	000 00
Id. 1890	00'00
Filipinas	00'0 0
Banco de España	470'00
Tabacos	00'00
Francos	36'10
Libras	34'27

Imp. del HERALDO DE ALCOY